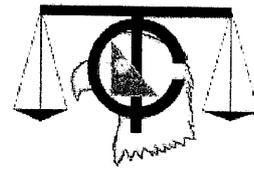




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

USHUAIA, 23 MAY 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P.-S.L. N° 45/2013 del registro de este Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado: “S/LLAMADO A CONCURSO CARGO ABOGADO CATEGORIA A3 PARA AREA SUMARIOS E INFORMACIONES SUMARIAS (RESOL. PLENARIA N° 49 ANEXO I)” ; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita el Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Abogado- Categoría A3 en el ámbito del Tribunal de Cuentas, para cumplir las funciones previstas en el Artículo 21 Bis del Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 152/09 y su modificatoria N° 49/13, en el área de SUMARIO E INFORMACIONES SUMARIAS, conforme procedimiento dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 51/2013.

Que se han cumplido las instancias de Oposición Escrita, Oral y de Evaluación de Antecedentes, según surge de las Actas labradas por la Comisión Evaluadora obrantes a fs. 488, 523, 524/527, de las cuales resultan las calificaciones obtenidas, el cómputo de antigüedad y en consecuencia el Orden de Mérito que corresponde acordar.

Que en virtud de lo expuesto, procede en esta instancia, comunicar el Orden de Mérito a los profesionales participantes, a los efectos previstos en el Anexo I, Punto B)- VI – 2) a) de la Resolución Plenaria N° 51/2013.

Que la presente se emite con el quórum previsto por el Art. 27 de la Ley Provincial N° 50, por la ausencia del Vocal Contador Luis Alberto CABALLERO atento lo expuesto en la Resolución Plenaria N° 102/2013.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c), 27 y 81 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

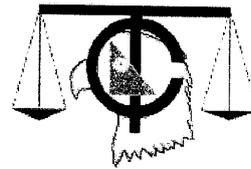
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Comunicar a los postulantes del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 51/2013, el Orden de Mérito



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 108



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

establecido por la Comisión Evaluadora, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I de la citada Resolución. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º: Hacer saber a los postulantes, la terna según la cual el Plenario de Miembros oportunamente y de quedar firme, resolverá respecto del cargo concursado, conforme detalle indicado en Anexo II.

ARTICULO 3º: Notificar a los interesados con copia certificada de la presente, haciéndole saber que cuenta con un plazo de cinco (05) días, contados a partir de la notificación de la presente, para interponer recurso de reconsideración, conforme lo dispuesto en el Anexo I, Punto B)- VI – 2) a) de la Resolución Plenaria N° 51/2013. Reservar las actuaciones en Secretaría Privada del Cuerpo Plenario durante el transcurso del plazo previsto en el presente artículo.

ARTICULO 4º: Registrar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 108 /2013.-

T.C.P.
Confeccionó
Controló
Corrigió

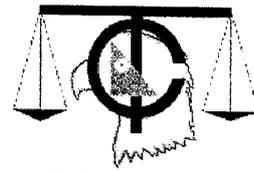
Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 108



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE”

ANEXO I
RESOLUCION PLENARIA N° 108 /2013.
ORDEN DE MERITO

Postulantes	Oposición Escrita (Total 60 puntos)	Oposición Oral (Total 30 Puntos)	Total de ambas instancias (90 puntos)	Antigüedad (10 Puntos)	PUNTAJE TOTAL
Esteban Vicente BERNAL DNI 17.377.841	48 puntos (cuarenta y ocho)	25 puntos (veinticinco)	73 puntos (setenta y tres.-)	4 (cuatro)	77 puntos (setenta y siete)
Juan Manuel GOÑI DNI 29.059.497	36 puntos (treinta y seis)	20 puntos (veinte)	56 puntos (cincuenta y seis)	3 (tres)	59 puntos (cincuenta y nueve)
Susana Beatriz SOSA DNI 18.388.489	32 puntos (treinta y dos)	15 puntos (quince)	47 puntos (cuarenta y siete)	10 (diez)	57 puntos (cincuenta y siete)
Guillermina Selene SPADINI DNI 20.928.315	33 puntos (treinta y tres)	17 puntos (diecisiete)	50 puntos (cincuenta)	2 (dos)	52 puntos (cincuenta y dos)

Se deja constancia, conforme resulta del Acta agregada a fs. 524/527, que los postulantes Esteban Hugo CHUMBITA - D.N.I 17.544.301 y Abel Omar GALEANO – 26.923.899, no se encuentran incluidos en el Orden de Mérito, toda vez que no han superado el 50% del puntaje máximo establecido para las instancias de Oposición Escrita y Oral, previsto en el Anexo I- Punto B) de la Resolución Plenaria N° 51/2013, habida cuenta de que han obtenido los siguientes puntajes:

Esteban Hugo CHUMBITA D.N.I 17.544.301	13 puntos (trece)	5 puntos (cinco)	18 puntos (dieciocho)	-----	Corresponde su exclusión
Abel Omar GALEANO DNI 26.923.899	8 puntos (ocho)	5 puntos (cinco)	13 puntos (trece)	-----	Corresponde su exclusión

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **108**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE”

ANEXO II
RESOLUCION PLENARIA N° **108**/2013

POSTULANTE

Esteban Vicente BERNAL

Juan Manuel GOÑI

Susana Beatriz SOSA

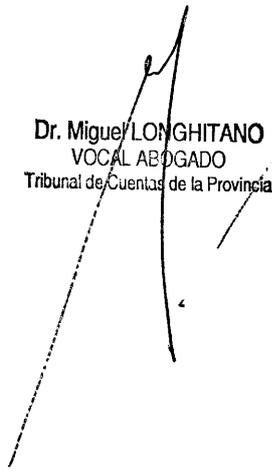
D.N.I N°

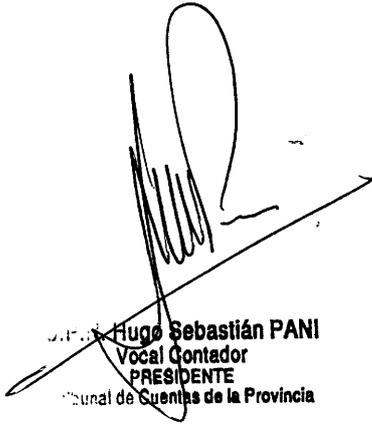
D.N.I 17.377.841

D.N.I 29.0590497

D.N.I 18.388.489




Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia